



Sociales

* **Higiene ausente en mi ciudad**

* **Accidente por negligencia**

Leer más pág. #2

Artículo

* **La Prensa; el poder de los poderes**

Leer más Pág. #5

Anuncios

*Si buscas promoción puedes hacerlo con Amanecer Habanero 100 % Gratis

Leer más pág. #8

A pesar de la gran cantidad de señales previas a la “crisis” de los emigrantes cubanos, la situación parece haber tomado por sorpresa a quienes dirigen la prensa cubana, lo cual explicaría por qué tardaron mucho tiempo en reaccionar.

Tampoco se les puede culpar, tienen exceso de trabajo. Tal vez estuvieran ocupados censurando los programas de “Vivir del cuento”, buscando mensajes ocultos en alguna obra de teatro o preparando una ofensiva contra el “enemigo principal”, los medios alternativos.

El silencio nunca ha sido una respuesta mediática eficaz. Es incluso bastante tonta si se tiene en cuenta que hoy los ciudadanos cubanos tienen acceso a antenas satelitales, al Paquete Semanal, a Internet y a la comunicación telefónica con sus familiares en el extranjero.

Producto de este sistema de censura nació Radio Bemba y durante esta “crisis” funciona con agilidad, aunque con las deformaciones informativas normales de la transmisión oral, donde cada uno agrega algún elemento “de su cosecha” a lo que le contaron.

El monopolio del PCC sobre la información murió. Las antenas, el paquete e Internet abrieron las puertas a la prensa del resto del mundo, lo demás lo hace Radio Bemba, la transmisión verbal de la información.

Se podría pensar que los colegas de los medios oficiales son incapaces pero entonces aparecen los análisis de la “crisis” en el blog personal del jefe de información

Editorial

internacional de Granma, y queda demostrado que Cuba tiene buenos periodistas y mala prensa.

Cuando la prensa nacional reaccionó ya era tarde, todo el mundo había tomado una posición. La lentitud en la respuesta fue un desastre incluso para los intereses políticos del gobierno cubano, el cual apareció como único responsable de la crisis migratoria.

En los medios de comunicación, silencios como estos se pagan con la pérdida de la credibilidad. Como se puede esperar que los ciudadanos crean en lo que se les informa si la prensa nacional les “esconde la bola” cada vez que el partido se pone difícil.

Así, el gobierno cubano y el Partido Comunista se han quedado con unos medios de prensa cargados con munición de salva, puede que aun sirvan para hacer algo de ruido y soltar un poco de humo pero carecen de proyectiles capaces de penetrar en la mente de la gente.

Los más altos miembros del gobierno repiten una y otra vez que se necesitan medios de prensa que respondan a las necesidades informativas de la población pero cuando llegan momentos de crisis, permiten que los censores los amordacen.

Los colegas cubanos no pueden forzar la publicación de un texto pasando por encima del director del periódico, cuyo cargo depende

del Departamento Ideológico del PCC. Lo más que pueden hacer es lo que ha hecho el jefe, escribir en su blog y evidenciar la estupidez de la censura.

Los propios periodistas del periódico Granma, escriben en blogs la información que el periódico no publicó. Buenos periodistas y mala prensa.

En dos de sus artículos desde Cuba, reconocemos un análisis serio desde la óptica de un comunista. Ni más ni menos que lo que uno esperaba leer en el periódico oficial, Granma.

Ya está más que demostrado que las cosas no van a mejorar en la prensa por hacer proclamas públicas o tomar resoluciones en los congresos. No habrá cambios sustanciales mientras el PCC mantenga el mismo sistema de control político ineficiente y paralizante.

Necesita el empleo de nuevas estrategias y resortes que generen nuevas visiones en nuestra ciudadanía.

El problema es sistémico, radica en la relación entre los medios de prensa y las estructuras de poder. Por lo tanto la solución requiere de voluntad política, audacia y confianza en la capacidad de la gente de procesar inteligentemente la información que recibe.

La diferencia es que hoy los cubanos tienen al alcance de su mano fuentes “alternativas” para informarse. Pensar que en una crisis como la actual se puede mantener al grueso de los cubanos en la ignorancia es tan estúpido como pretender tapar el sol con un dedo.



Noticias



De que vivimos ahora

Por: Eduardo Ramos Balaguer
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana. (ICLEP). Suspenden permiso de venta a trabajadores por cuenta propia en las afueras del Parque la Maestranza. Los afectados tenían más de 20 años laborando en el

lugar. Ahora exigen que los funcionarios de Fiscalía Municipal respondan al suceso.

Un grupo de trabajadores por cuenta propia, que laboraban por más de 20 años en las afueras del parque la Maestranza, vendiendo juguetes para niños, les suspendieron sus licencias para ejercer dicha actividad, sin previo aviso. Esto fue ordenado por parte de un funcionario de la Oficina del Historiador de la Ciudad, identificado como Hugo, quien está a cargo de ejecutar el "Plan Maestro", esto consiste en regular (horarios, frecuencia de trabajo, etc.) de cada actividad que se ejecuta en el casco histórico de la ciudad.

El parque infantil está ubicado en la calle Tacón entre Obispo y Orrellis. Los Cuentapropistas, a finales del 2015, han mostrado su inconformidad en la Oficina del Historiador de la Ciudad, al ejecutivo, a la Fiscalía Municipal, al Consejo de la Administración pública, y hasta ahora no han recibido respuesta alguna. Mientras tanto, este grupo de trabajadores, viven a diario una persecución, principalmente los fines de semana, huyendo del Operativo Policial que reprime dicha actividad comercial evitando así ser atrapados a toda costa y poder volver la próxima semana.

"Yo trabajo en el parque desde el 1990, esto para mí es un abuso aquí se luchó para que todos vivieran no para que viviera uno solo. Los directivos del parque no nos quieren aquí, porque vemos lo ilícito; eran 5 quedan 2 a uno de ellos lo sancionaron a 14 años de prisión y está cumpliendo en Valle Grande", expresó Florentino Gómez Sánchez.



Accidente por negligencia

Por: Caridad Reyes
Cubano de a pie

Marianao, La Habana, (ICLEP). Accidente automovilístico deja el saldo de un herido. El chofer de uno de los autos se encontraba

embriagado. Las autoridades del tránsito se personaron en el lugar para investigar los hechos.

Comentan los que allí se encontraban que los autos venían transitado por sendas contrarias cuando de repente el auto de color blanco se salió de su senda y se impactó contra el otro de color azul, el mismo que con personas a bordo, fue golpeado por la parte delantera izquierda. Uno de los que iba en el auto chocado se asusta tirándose del mismo y agredió al que lo choco dándole una bofetada. En el lugar se presentó la policía del tránsito para tomar declaraciones del accidente.

El hecho ocurrió el 10 de Agosto las 11:30 pm en la intersección de la calle 100 y la avenida 51 en las cercanías del restaurante "El Turín". Los testigos al ver el accidente corrieron a auxiliar a los accidentados, donde el único lesionado fue quien provocara el suceso con una herida en la pierna derecha que le sangraba. El nivel de embriagues que presentaba no lo hacía consciente de lo sucedido y solo repetía una y otra vez que se le había ido la dirección al carro.

"Yo estaba parada cogiendo un carro para ir a mi casa y me paró el Chevrolet de color azul y sin apenas montarme fue impactado por el almendrón blanco. Nos dimos tremendo susto creímos que se habían matado porque el impacto fue duro los nervios me atacaron", declaró, María de los Ángeles vecina del lugar.



Higiene ausente en mi ciudad

Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Aguas putrefactas y pestilentes, constituye otro reto a enfrentar para los pasajeros y población en general en peligro de contagio. Muchos de estos, se han visto en la obligación de cruzar por encima de las mismas para poder alcanzar el ómnibus o la acera para continuar su destino.

El desborde de aguas albañales, putrefactas y malolientes hacia la vía pública constituye otro escollo a enfrentar, principalmente, para los pasajeros de la ruta 222 que con destino al municipio La Lisa, tiene su parada de cabecera en el Parque de la Fraternidad, Casco histórico de la capital, declarada Patrimonio de la Humanidad desde 1982.

Desagües obsoletos luego de más de 50 años de explotación, un alarmante crecimiento poblacional y el aumento paulatino del turismo, tributan como las causas fundamentales del vertimiento de estas aguas albañales en la vía pública.

Además en igual situación, se encuentran las paradas de las rutas 34, 43 y P4, enclavadas en el corazón de la Habana. La Ciudad Maravilla, como así se le denomina, es un colapso entre malos olores y su demacrada vista.

"Ese charco de agua podrida es tan familiar y normal como el césped en estos parques, como las hojas mustias que caen de los árboles, como ver llegar la guagua y que te montes en ella" aseguró, en condición de anonimato, a este reportero un chofer de la ruta 222 y sentenció: "en ocasiones los pasajeros suben con los zapatos que ya tu sabes y que vas a hacer, no los puedes bajar".



Parada de la ruta 222



Noticias



Aumentos de indigentes en las calles cubanas

Por: Danay Canals Aramburo
Cubano de a pie

Habana Vieja. La Habana. (ICLEP).

Aumentan en este año un 5% el número de indigentes en las calles cubanas. Las autoridades, prevén ejecutar programas sociales y de prevención ante éste problema.

El aumento del 5% de personas indigentes del presente año, ha disparado la alarma a las autoridades del gobierno. Estos han recibido numerosas quejas de los vecinos de lugares emblemáticos de la ciudad, uno de estos es la Bodeguita del Medio y el Capitolio, el cual está siendo sometido a una reparación capital, con vista de convertirlo en la sede de la Asamblea Nacional. Estas personas que deambulan en las calles, sin amparo social son vistos durmiendo en estos lugares; además de que también son visibles en las entrada de las casas.

Mal vestido, mal olientes y sin un control de los factores de riesgo de padecer de cualquier tipo de enfermedad, desde úlceras hasta enfermedades transmisibles. La cual está considerada por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) como una epidemia silenciosa que representa la tercera causa de muerte en Cuba. Por esta razón representantes del gobierno han impulsado un programa denominado "Proyecto Imagen" que consiste en limpiar la ciudad de personas de esta índole y así determinar mediante estudios sociales cuales son las causas que lo generan. Luego que un estudio realizado por la Cátedra del Adulto Mayor, determinara que ha provocado el aumento de ancianos sin protección de la familia.

"Las enfermedades cerebrovascular en Cuba tiene una tendencia de aumento. En el año 2000 las defunciones por esta causa, fue de 8143 y en el año 2014 la cifra llegó a 9256 fallecidos. Aunque las autoridades están realizando programas para disminuir el índice de mortalidad por esta causa, no será suficiente para su erradicación", según un especialista de segundo grado en Neurología y cuidados Intensivos, quien prefirió el anonimato.



Decomisan mercancía en el Aeropuerto "José Martí"

Por: Julia Estrella Aramburo
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana,

(ICLEP) Decomisan parte del equipaje de un ciudadano en la Terminal tres del Aeropuerto "José Martí".

El joven venía en el vuelo de Rusia y fue trasladado para una oficina donde le confiscaron sus valija. Se ha dirigido a varios organismos a quejarse y hasta el momento no le han dado respuesta.

El ciudadano Andy Aramburo Toba, fue interceptado en el momento que arribaba del vuelo procedente de Rusia con 117 kilogramos de equipaje, así cumplía con las leyes establecidas para, este, su primer viaje, donde la persona puede traer 125 Kilos. El venía por debajo del peso permitido. No existía problema hasta el momento del pesaje donde al llegar su turno fue sacado de la fila sin explicación alguna y llevado para otro departamento donde había una funcionaria de seguridad del aeropuerto y sin más preámbulos ni explicación le hicieron sacar todo lo que traía decomisándole 60 kilogramos de su equipaje.

El hecho ocurrió el pasado 28 de Julio a las 2:45 pm. Ya habían pasado varias horas y Andy no salía; al parecer las autoridades decidieron dejarlo de último. El señor que venía con él, nombrado Fredy, lo tramitaron rápido ya que su esposa, estaba afuera con dos niños menores de edad.

"Me sentí desesperada y comencé a gritar en forma descompuesta cuando vi que Andy llevaba muchas horas adentro. Ya pasada las cinco de la mañana del día 29 de Julio sale Andy con los 60 Kilogramos de menos en su equipaje producto del decomiso y con dolores de la columna producto de un padecimiento grave que pudiera causarle la invalidez y a causa de tantas horas de pie, al llegar a su casa, orino sangre pues no lo habían dejado tomar agua ni ir al baño", declaró Melkis Faure Echavarría, vecina de Andy.



CONOZCA SUS DERECHOS



La ley es una regla general que no decide sobre un caso solamente, sino que se orienta a toda una serie de casos en general. Partiendo de la base de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, es decir, que la ley se debe aplicar en forma pareja para todos los ciudadanos sin excepción.

Observamos también que la sanción por el incumplimiento de la ley se aplicará en forma igualitaria sin privilegios para ningún ciudadano o funcionario del gobierno. Todos deben cumplir las

IGUALDAD DE LAS PERSONAS ANTE LA LEY

leyes por igual.

El principio de igualdad de todas las personas ante la ley debería estar especificado en el espíritu de la Constitución Nacional, estableciendo uniformidad en su aplicación e imparcialidad, sin que se establezcan diferencias entre gobernantes y gobernados.

La igualdad ante la ley también implica la igualdad en sus dere-

chos fundamentales o esenciales para todos los ciudadanos en cuanto a la educación, la salud, la vida, trabajo y de elegir y ser elegidos. La ley no puede ni debe tratar de forma diferente a las personas que se encuentran en situaciones similares, por ello debe aplicarse la misma regla y no dar a unos lo que se niega a otros en iguales circunstancias. Cuando las sociedades ante hechos puntuales reclaman justicia ante las autoridades, lo que están reclamando es que sean tratados de un modo igualitario.

Para más información sobre nuestro boletín visítenos en el sitio web:

www.iclep.org



Noticias



Salto al abismo

Por: Julio Rojas Portal
Periodista Ciudadano

La Lisa, La Habana, (ICLEP) Joven pierde la vida lanzándose de un puente. El acoso policía más los inspectores estatales lo llevaron a la desesperación. Las multas eran excesivas por transitar sin licencia de bici-taxista.

Según testigos, el muchacho presentaba problemas mentales, pero se buscaba la vida conduciendo un bici-taxi que le arrendaba un vecino. En ocasiones fue hostigado por inspectores estatales que no le permitieron continuar realizando dicha actividad. Uno de estos le impuso una multa con el costo de mil quinientos pesos (1500 MN); suma que fue en aumento al no poder abonar, alcanzando esta, la suma de diez mil pesos (10000 MN). El joven se sintió desesperado y cayó en una crisis de nervios por las deudas pendientes que tenía.

El hecho ocurrió el martes 2 de agosto a las 10:00 am en el puente que está ubicado en la avenida 51, que comunica los municipios Lisa y Marianao. El joven Yosandry Pérez López de 26 años de edad, vecino del Municipio de la Lisa, se suicidó lanzándose de

una altura superior a los 15 metros.

"Yosandry padecía de los nervios y se desesperó cuando vio que la multa ascendió a 10 mil pesos. Y por si fuese poco el dueño le retira el transporte que posiblemente le hubiese ayudado con el pago de la multa. Los dueños de los bici-taxi cuando ven que un conductor es multado lo bajan del transporte y se lo rentan a otra persona para no perder dinero y que la multa la pague el infractor", declaró un conductor de bici-taxi que quiso mantenerse en anonimato.



Momento en que los bomberos subían el cadáver



Cierre de tiendas genera malestar en la población

Por: Miguel Rodríguez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Cierre de dos tiendas dedicadas a la venta de artículos de primera necesidad, y la reducción del horario laboral en otras, ha generado malestar en la población. Esto es debido a la reducción del horario laboral en estos mercados. La medida, dejó a merced de merolicos, intermediarios y del mercado negro a una vasta población de bajos ingresos



Imagen de la tienda Servicentro Agua Dulce

Dos tiendas recaudadoras de divisas (TRD), dedicadas a la venta de productos de mercado, artículos de aseo personal y del hogar, gastronomía y electrodomésticos entre otros, cerraron y otras redujeron su jornada laboral. Trabajadores de las tiendas, aseguraron que el motivo del cierre era realizar un exhaustivo inventario ante la decisión de la cadena Habaguanex.SA de ceder el establecimiento a otra cadena de tiendas.

La primera en cerrar, fue la tienda conocida como La Lechera, ubicada en Calle Cristina esquina a Calzada de Concha, en la barriada del capitalino municipio de Habana Vieja de igual nombre, pertenece a Habaguanex.SA de la Oficina del Historiador de la Ciudad. De igual manera, el punto de venta "Vía Blanca", perteneciente a la Cadena de Tiendas Panamericana, de la Corporación Cimex, cerró desde finales de 2015. Este, se encuentra ubicado en Calle Cristina entre San Joaquín y Calzada 10 de Octubre y al igual que La Lechera expendía productos cárnicos, artículos del hogar y de aseo personal.

"Después de haber estado en la cola de la tienda del Servicentro Agua Dulce, bajo el sol, por más de una hora, no pude adquirir el producto porque no lo habían sacado del almacén. Cuando me dirigí a la dependiente esta me mando a quejarme a la Plaza de la Revolución", sentencio Juan, vecino y cliente del lugar.

Un funcionario de Tiendas Panamericanas interpelado por este reportero y que rehusó identificarse declaró no tener nada que comentar a la prensa subversiva y contrarrevolucionaria.



Artículo

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas a iniciativa de los países miembros de la Unesco, proclama el 3 de mayo como "Día Mundial de la Libertad de Prensa", con la idea de "fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática".

Estimado lector: queremos compartir con usted el "Día Internacional de la Libertad de Prensa", proclamada el día 3 de mayo, porque usted también es un vigilante de la verdad. De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, más de un tercio de la población del mundo vive en países en los que no hay libertad de prensa. Mayoritariamente, esta población vive en países en los que no hay un sistema democrático, o donde éste tiene serias deficiencias.

El concepto de libertad de prensa es extremadamente problemático para estos países, ya que en la edad moderna el control estricto del acceso a la información se vuelve crítico para su subsistencia. Para este fin, la mayoría de los gobiernos no democráticos utilizan organizaciones estatales para promover propaganda crítica para mantener la base de poder político actual y suprimir (a menudo brutalmente) cualquier intento significativo de los medios o de periodistas independientes de desafiar el perfil

La Prensa; el poder de los poderes



Por: DLTJ
Cubano de a pie

oficial del gobierno. En esos países es común la intimidación a periodistas, desde simples amenazas a sus carreras profesionales a amenazas de muerte, secuestros, tortura y asesinato. RSF señala que, en 2003, 42 periodistas perdieron sus vidas en ejercicio de su profesión y que, en el mismo año, por lo menos 130 estuvieron en prisión como resultado de su tarea. En 2005, 63 periodistas y 5 asistentes fueron asesinados.

Desde Cuba los periodistas ciudadanos enviamos un mensaje de fe y esperanza, a todo el pueblo cubano, recordándoles que la libertad de prensa es el ángel guardián contra la injusticia, la desinformación y la censura.

Como hombres libres y dueños de nuestras decisiones, tenemos el de-

ber de expresarnos sin temor alguno, hablar nuestros problemas, luchar por una sociedad más justa y democrática. La libertad de prensa es la existencia de garantías con las que los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyos contenidos no estén controlados ni censurados por los poderes del Estado.

La libertad de prensa se presenta como parte del derecho a una parte compartida de los bienes públicos, por esto todos tienen derecho a ser parte en las empresas de comunicación existentes con independencia de su poder adquisitivo o de haberlas creado.

La prensa se sostiene del criterio diverso, su diversidad nos convierte en legítimos vigilantes de la democracia.

El pueblo que carece de la libertad de prensa es un pueblo fantasma, lleno de mentiras y egoísmo, es imprescindible que la sociedad cubana juegue su papel en esta nueva etapa del periodismo ciudadano, que sea un transmisor de la realidad que sucede en su barrio, denunciar o ser fuente fidedigna de un hecho, es la tarea más importante para salvaguardar una sociedad luminosa.



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Bergantín: Buque de dos palos y velas cuadradas.

Soso: Que le falta sal. Dícese de la persona sin gracia.

Voluntarioso: El que se esfuerza en hacer lo que quiere. El que hace su voluntad.

Polen: Polvillo producido por los estambres que fecundan la flores.

Adulterar: Falsificar alguna cosa. Alterar con malicia.

Metacarpo: La parte de la mano entre el hueso carpo y los dedos.

Sudor: Solución diluida de cloruro sódico, que sale de las glándulas sudoríparas de la piel. Trabajo, fatiga.

Ovulo: Vesícula o célula sexual femenina donde se aloja el germen de un ser antes de la fecundación.





Artículo

Seguramente coincidirán conmigo, que quien calla lo que piensa, es un hipócrita social.

Es por ello que he planteado en disímiles oportunidades, mi opinión en cuanto al carácter antidemocrático de la Constitución cubana, realidad ésta, atenta, en última instancia, contra el progreso y la felicidad de nuestro pueblo.

No se trata ya de defender una posición partidista, me refiero a algo más elevado, a algo que va más allá de cualquier ideología o posición política: el respeto a los Derechos Humanos.

No hay justificación alguna para que un proyecto político, cualquiera que este sea, tenga que limitar la libertad de expresión como lo hace nuestra Carta Magna, refrendándolo sólo, a los que comparten con el socialismo. ¿A caso los que pensamos diferentes no somos seres humanos que además queremos lo mejor para nuestro pueblo? ¿A caso los criterios y propuestas de nuestros semejantes, carecen necesariamente de toda lógica y razón?

Tampoco es justificable el hecho de que los cubanos no tengamos el derecho de asociarnos libremente, sino lo es, a organizaciones previamente establecidas y diseñadas por los que ostentan el poder.

¿Qué sentido tiene limitar la manifestación de las artes y la cultura en general, a un solo patrón de pensamiento excluyente?

¿Creen ustedes beneficioso para la sociedad, que los cubanos no tengamos la posibilidad de manifestarnos libre y pacíficamente, lo que crea las condiciones idóneas para el surgi-

Una necesaria reflexión



Por: Nelson Rodríguez Chaltrant
Cubano de a pie

miento como patrones sociales de conducta, la hipocresía y la doble moral, males arraigados cada vez más en nuestro pueblo?

¿Creen ustedes justo, que los cubanos no tengamos el derecho de crear empresas y así contribuir a la satisfacción de sus necesidades personales, familiares y sociales, haciendo uso de sus facultades y potencialidades propias?

¿Es justo y viable que nuestra Ley de Leyes no conciba y refrende el derecho de los cubanos a la libre información, derecho éste es esencial para el desarrollo integral de los individuos y por ende, de toda la sociedad?

¿Es justo que los padres y madres cubanos no puedan elegir el tipo de educación que prefieren dar a sus hijos?

Desgraciadamente, la más fundamental de nuestras leyes, se encuentra plagada de preceptos que no hacen más que como estos no hacen más que limitar derechos fundamentales, lo que ha

creado en la sociedad cubana el surgimiento de flagelos sociales tan nocivos como la hipocresía, la doble moral, la insensibilidad humana, la deshonestidad, indisciplinas sociales, y sobre todas las cosas, una disonancia cognitiva que hace de la vida de los cubanos un verdadero infierno, que de seguro dejará huellas indelebles a las futuras generaciones.

Pero es que hay un precepto en nuestra constitución que aniquila toda esperanza de algún cambio pacífico que pudiera surgir de la legítima voluntad de nuestro pueblo, me refiero al artículo 3 en relación con el 137, y es que, en virtud de los cuales, en primer lugar, el sistema económico, político y social que vivimos los cubanos, es eterno, irrevocable, menospreciando de esta manera la voluntad de las generaciones futuras que aún están por nacer, y por la otra, que no se da posibilidad alguna, a través de vías civilizadas y democráticas de revertir esta situación.

¿Qué pienso?

Pues en primer lugar, que cuando nos hallamos en el camino de lo recto, tales limitaciones a la libertad carecen de todo sentido, y que no me cabe ninguna duda de que las sociedades felices y prósperas son las que reflejan con mayor fidelidad, el sentir libre de los individuos que la conforman, y en segundo lugar, que el reconocimiento de un derecho humano jamás debe ser motivo para el reconocimiento de otros.

Es hora ya, de hacer de nuestra Constitución, un motivo de orgullo para todos los cubanos, ¿no creen?

Noticias



Golpiza sin medida

Por: Daniel González Oliva
Periodista Ciudadano

Habana Vieja. La Habana. (ICLEP).

Traumatizadas quedaron esposa e hijas después de presenciar la golpiza

que le dieron a su papá. Todo comenzó porque el hombre estaba firmando con su móvil el Operativo Policial junto con los inspectores, estos estaban decomisando los juguetes que vendían los Cuentapropista.

La familia de apellido Ramírez, se encontraba paseando por la Habana. Estrella había venido en el mes de Julio de los Estados Unidos junto con sus hijas a ver a su esposo y para que las niñas vieran a su padre, a quien no ha podido sacar por reunificación familiar que ofrece los Estados Unidos de América. Como todo visitante había planificado salir a pasear, llevar a sus hijas a ver la ciudad en que nacieron, lo que jamás pensó es que su viaje fuera a cobrar un sabor amargo. Mientras paseaban por el parque de la Maestranza, su esposo vio

como la Policía Nacional Revolucionaria, junto con un grupo de inspectores Estatales, realizaban un operativo contra los trabajadores por cuenta propia que vendían juguetes en el parque infantil.

El hecho ocurrió el pasado 22 de julio en horas de la mañana en las afueras del parque la Maestranza, ubicado en calle Tacón entre Obispo y Orrelis. Cuando la familia Ramírez comenzó a grabar con su teléfono celular, mientras los agentes decomisaban las mercancías, de repente varios de los agentes se lanzaron hacia el esposo de Estrella arrebatándole el teléfono y dándole una brutal golpiza delante de sus hijas que a gritos les pedían a los oficiales que pararan de golpear a su padre, estos en cambio, lo arrastraron y condujeron hacia un vehículo quedando arrestado.

"La brutalidad policial va en aumento, estos Operativos ocurren todos los fines de semana contra los trabajadores por cuenta propia que laboran en este sitio. Observas como los particulares corren para que los inspectores no les decomisen su mercancía", expresó Rene Ramos, un vecino del lugar.



Noticias



Continúan en aumento los actos vandálicos

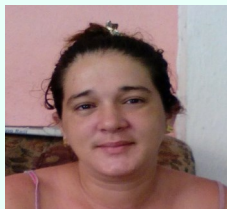
Por: Suset Jiménez Ciriano
Cubano de a pie

Habana Vieja. La Habana. (ICLEP). Estupefacta quedó una anciana al verse asaltada por dos individuos que le arrebataron del cuello una cadena de oro. La misma se encontraba paseando por la Plaza Vieja en compañía de sus nietos. Los asaltantes usaron como transporte de escape una bicicleta y aún no han sido capturados por las autoridades.

Todo ocurrió en la trayectoria cuando la señora identificada con el nombre de Angelina Zaldívar, de 82 años de edad, se dirigía a la Plaza Vieja. Uno de los asaltantes, para captar la atención de su víctima comienza a darle conversación, mientras que el otro a gran velocidad, pasa por detrás de ella montado en una bicicleta roja de fabricación China y le arrebató una cadena de oro de 18 kilates que también llevaba un crucifijo. La joya para la víctima era de gran valor sentimental, pues le fue regalada por su hijo mayor hace 7 años antes de que este emigrara hacia los Estados Unidos de América y que no ha podido verlo desde entonces.

El robo, ejecutado por 2 sujetos de la raza negra, transcurrió el pasado 27 de julio, en horas de la tarde, en la calle Obrapia entre Aguacate y Compostela. Varios vecinos de la zona se encuentran disgustados ya que la policía no responde con eficacia en la captura de los delincuentes. El atraco sigue efectuándose con el mismo perfil y no toman medidas.

"Estos robos ocurren con frecuencia y más en estos lugares donde transitan los turistas. Los asaltos cada día aumentan y la policía no coge a nadie. No entiendo porque las autoridades no toman medidas al respecto. Tuve que darle agua a la señora para que se calmara un poco ya que hasta la presión le subió, al igual que los muchachos asustados y llorando", comentó, una vecina del lugar que no quiso ser identificada.



Roban camioneta perteneciente al gobierno

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubano de a pie

Habana Vieja. La Habana. (ICLEP) Roban camioneta panel, perteneciente a la Oficina del Historiador de la Ciudad. En el momento de la usurpación se encontraban descargando mercancía en un mercado. Los trabajadores de la tienda fueron interrogados. Hasta el momento las autoridades no han encontrado a los responsables.

El robo es investigado por la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) entidad responsable de esclarecer lo sucedido. Los oficiales se han encargado de tomarle declaraciones al chofer de la camioneta, a la administradora del mercado, dependientes y a vecinos cercanos, en fin alguien que pudiese aportar algún dato de interés sobre lo ocurrido. El auto pertenece a

la Oficina del Historiador de la Ciudad. El mismo era utilizado para distribuir productos que son comercializados en la red de las tiendas Habaguanex. El hecho ocurrió el pasado 28 julio entre las 2 y 3 de la tarde, en la calle Muralla entre Monserrate y Bernaza. Aquí tuvo lugar el robo de la camioneta panel, marca Mitsubishi de color blanco con matrícula B-076206 según vecinos de la zona. Al personarse las autoridades de criminalística comenzaron a tomar huellas por doquier sin obtener resultado alguno.

"Nos encontrábamos descargando la mercancía y no sé cómo pudo ocurrir, es verdad que la carretilla de trasladar la mercancía estaba rota y nos tomaba tiempo en la trayectoria, tuvimos que trasladarla entre 2 y al parecer nos cogieron el tiempo, pues todo el lugar está bien enrejado. En estos establecimientos el gobierno no tiene contratado a custodios, los administradores son los responsables de asegurar la Entidad del Estado y garantizar la protección del mismo." expresó un trabajador del lugar que prefirió el anonimato.

Habaleads Nacionales

Mueren ocho personas en accidente de tráfico en zona oriental de Cuba



Un saldo de ocho fallecidos y un lesionado grave dejó el accidente del tránsito ocurrido aproximadamente a las 5:50 am del sábado, en la carretera Holguín-Mayarí, exactamente en Barajagua, municipio de Cuetio. De acuerdo con reporte del periodista de Radio Mayarí, Emilio Rodríguez Pupo, el fatal incidente sucedió al explotar una de las gomas de la maquina en que viajaba hacia Holguín una familia e impactarse contra un ómnibus.

Según reportes oficiales los nombres de los fallecidos son: los menores Julio César Catalá Nieve y Carolina Isabela Céspedes Álvarez, de tres y cuatro años de edad, respectivamente; así como los mayores Leonel Espinosa Herrera, Miguel Céspedes Álvarez, Silvio Cutiño (chofer), Julio César Catalá Pupo y Milaidis Herrera Molina, los dos últimos se les hacía la necropsia en el hospital clínico quirúrgico Lucía Íñiguez.

Internacionales

Devastación y muerte en Louisiana debido a inundaciones

Las inundaciones registradas desde el viernes en el estado de Louisiana, en el sur de Estados Unidos, dejaron **al menos cinco muertos**, uno en la localidad de Tangipahoa, dos en East Baton Rouge y dos en Santa Helena, según la cadena CNN.

Además, el gobernador John Bel Edwards señaló que **más de 20.000 personas tuvieron que ser rescatadas** durante el fin de semana. Ante la magnitud del desastre, el presidente Barack Obama **declaró la emergencia en el estado sureño**, lo que permitirá a las autoridades locales disponer de fondos federales.



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular.

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a apretaste@gmail.com escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a soporte@apretaste.com y te ayudaremos en persona.



#TodosMarchamos, campaña lanzada en el año 2015 por el **Foro Por los Derechos y Libertades**. El propósito principal, es establecer una plataforma de apoyo a los esfuerzos de los grupos y movimientos que unidos bajo esta campaña luchan por la democracia en Cuba. Cada domingo, cientos de ciudadanos desfilan pacíficamente en la capital cubana y en otras ciudades del país y cada domingo son brutalmente reprimidos. Para más información visite www.todosmarchamos.com

FORO
POR LOS DERECHOS
Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de

Ruta), para su cumplimiento.

Para más información visite: Correo contacto: Fo-roDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL



Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Lisset Valles Artilles.

Periodistas: Suset Jiménez Ciriano, Julia Estrella Aramburo, Caridad Reyes, Julio Rojas Portal, Eduardo Ramos Balaguer, Daniel González, Danay Canals Aramburo, Miguel Rodríguez, Alejandro Hernández Cepero, Nelson Rodríguez Chaltrant, DLTJ, Arisbel Blanco Marrero

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos
Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana

CUBANET



CUBANET

¡LO ÚLTIMO EN NOTICIAS DE CUBA!

Descarga el Paquete Semanal de noticias, aplicaciones, tutoriales, radio y videos offline para tu celular Disponible en todas las páginas de Cubanel.org. Accesible desde los puntos Wi-Fi.

www.cubanel.org

BIG BAM

El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones...
Llégate a Galiano #461,

TE ESPERAMOS



La campaña **#Otro18** recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa

Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. **#Otro18** para **#Cuba**.

#OTRO18

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita